

107957
016

Guayaquil, 05 de Junio del 2017

Ingeniero

ESTRADA RAMIREZ CRISTOBAL ENRIQUE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **STRADAUTO S.A.**, en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **STRADAUTO S.A.**, se constituyó el 25 de abril del 2012 mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de junio del 2012, de fojas 60.788 a 60.806, Numero 10.586 del registro Mercantil y anotada bajo el número 33.640 del repertorio.

Atentamente,

SANCHEZ TORRES MARCIA ANTONIA

Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

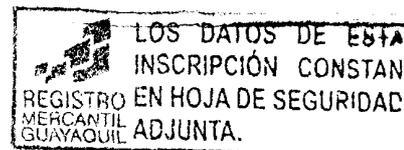
Guayaquil, 05 de Junio del 2017

ING. ESTRADA RAMIREZ CRISTOBAL ENRIQUE

GERENTE GENERAL

C.C.-# 0917919318

Nacionalidad Ecuatoriana



Matriz : Guerreo Martinez 620 y Ayacucho
Sucursal 1: Ayacucho 2610 y Asisclo Garay
Sucursal 2: Ayacucho 2619 y Asisclo Garay
Fono: (593 4) 2363710 - 2191815 - 2374713
E-mail: stradauto@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.264
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STRADAUTO S.A.**, a favor de **CRISTOBAL ENRIQUE ESTRADA RAMIREZ**, de fojas **24.765 a 24.768**, Registro de Nombramientos número **6.717**.

ORDEN: 25264



Guayaquil, 12 de junio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0106703

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

RECIBIDO

Núm. 12130 JUN